



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS DESDE EL PROGRAMA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL 2018

1. OBJETIVOS:

1. Apoyar el desarrollo de las asociaciones que trabajen con personas con diversidad funcional, fomentando su participación y promoción en todas las esferas de la vida
2. Ejecutar proyectos y/o actividades cuyo contenido desarrolle alguna de las siguientes líneas de actuación:
 - Intervención social, de ocio y de tiempo libre con personas con diversidad funcional.
 - Desarrollo y ejecución de grupos de autoayuda.
 - Mejora en la calidad de la gestión realizada por las Asociaciones.
 - Propuestas sobre actuaciones en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
3. Contribuir al desarrollo de la capacidad de participación democrática y de autogestión de estas asociaciones de manera que se establezcan relaciones de igualdad y se desarrolle la cooperación, el ejercicio de la responsabilidad y la equidad social.
4. La participación interasociativa para el logro de objetivos comunes y la incidencia de los programas y actividades en el entorno.
5. La corresponsabilidad entre las Asociaciones y la Administración Pública en la financiación de los programas.
6. El impulso de un plan de accesibilidad en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

2.- REQUISITOS:

Asociaciones sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia QUE:

1. Desarrollen su actividad en el territorio Municipal de San Fernando de Henares
2. Estén inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas.
3. Hayan justificado convenientemente las subvenciones de años anteriores.
4. Tengan en su ámbito de actuación la atención social a personas con diversidad funcional.
5. Presenten la Solicitud de Subvención 2018 y Documentación requerida en tiempo y forma

6. Hayan participado y se comprometan a participar activamente en la mesa municipal de la Diversidad Funcional

3.- DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN 2018:

Las Solicitudes se presentarán a través del Registro Municipal a la Concejalía de Bienestar Social, en el Impreso EXPONE, indicando “*Solicitud de Subvenciones del Programa de Diversidad Funcional 2018*”, **entre el 19 de marzo y el 2 de abril**, siendo la documentación requerida la siguiente:

PROYECTO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN, en el que se especifiquen las **ACTIVIDADES Y/O ACCIONES PARA LAS QUE SOLICITA SUBVENCIÓN A LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL**.

Este Proyecto deberá especificar:

1. Presentación General del Proyecto y su finalidad
2. Objetivos Generales y Objetivos para el año 2018
3. Población a la que se destinan las acciones programadas
4. Programa de Actividades a realizar en 2018
 - a. Descripción detallada de cada una de ellas
 - b. Recursos Materiales y humanos que aporta la Asociación
 - c. Cronograma-Calendarario
 - d. Financiación prevista en la que se detalle aportación de los destinatarios y la entidad.
5. Método de Valoración de resultados y cumplimiento de los objetivos
6. Propuesta concreta de Solicitud a la Concejalía de Bienestar Social:
7. Solicitud económica y de otras necesidades (suministros, espacios, medios técnicos, asesoramiento técnico, etc...)

2.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

- a) Memoria resumen de la trayectoria de la Entidad
- b) Certificado del Secretario/as de la entidad en el que figuren todos los datos de contacto de la asociación:
 - Nombre de la entidad:
 - Domicilio de la Sede Social:
 - C.I.F.:
 - Nº de socio/as inscritos/as a fecha 01/01/2018.
 - Teléfonos de contacto:
 - Correo electrónico:
 - Nº de Registro de Inscripción y fecha de constitución de la Asociación
 - Nº de Registro de entidades Ciudadanas en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares
 - Miembros que componen la Junta Directiva, DNI, distribución de cargos y teléfonos de contacto de cada uno/a de ellos.

- c) Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y con la seguridad social. (ANEXO I)
- d) Certificado de no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13.2 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre. (ANEXO I)
- e) Certificación bancaria de titularidad de la cuenta, donde haya de efectuarse el ingreso en entidad de ahorro o de crédito, correspondiente a la subvención concedida.
- f) Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal

4.- CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Se primarán aquellas Solicitudes cuyos Programas:

1. Además de dirigirse a sus asociados, estén abiertas a la comunidad y ésta sea beneficiaria, lo que deberá estar descrito en el Proyecto.
2. Sean capaces de generar grupos o programas estables frente a acciones puntuales y finalistas.
3. Cuenten con contenidos y metodologías socioeducativas respecto a la promoción de las personas con diversidad funcional
4. Se basen en el análisis de las necesidades existentes en el entorno, tengan viabilidad técnica y prevean mecanismo de evaluación de la actividad a desarrollar.
5. Propongan actividades integradoras encaminadas a la normalización del colectivo.
6. Sean interasociativa y con incidencia en el entorno comunitario
7. Se tendrá en cuenta el número de asociados a la entidad, la mejora que para la comunidad representen las acciones a realizar, la cualificación de la entidad para llevar a cabo e implementación de otros recursos ajenos a esta Solicitud de Subvención 2018.
8. Grado de ejecución y justificación de proyectos de la entidad anteriormente subvencionados



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. _____, con D.N.I.
Nº _____, en representación de _____, CIF-
_____.

DECLARA:

Que la citada Asociación y representantes legales, así como el firmante no se hallan comprendidos en ninguna de las causas establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que la citada Asociación se encuentra al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, comprometiéndose a justificar esta circunstancia mediante la aportación de los documentos y certificados acreditativos, tan pronto sea requerida para ello.

Y para que así conste, firmo la presente en San Fernando de Henares, a ____ de _____ de 2018.

FIRMA